

Grado en Historia (extinguido)

Este plan de estudios es un título **extinguido**, sustituido por el Grado en Historia. El último curso académico en el que se impartió docencia en este plan de estudios fue el 2019/2020

Presentación

Los estudios en Historia cuentan con una larga tradición que arranca de la Antigüedad como el contenido de la propia disciplina. El individuo siente la necesidad de reflexionar sobre su pasado y de conocer lo acontecido, por un instinto lógico y metafísico, el saber de dónde venimos. El espacio y el tiempo son las coordenadas en que se mueve el oficio del historiador. El ser humano protagoniza el devenir del tiempo y, a la vez, percibe la evolución y los cambios de mentalidades que caracterizan cada época. El tiempo es el prisma que permite diferenciar unas etapas de otras. En este sentido, podríamos afirmar que la Historia es la ciencia del tiempo. No en vano la cronología es en esta titulación una parte fundamental para comprender plenamente los acontecimientos y ubicarlos en su contexto. Pero junto a la cronología, el resto de ciencias auxiliares de la Historia (paleografía, diplomática, numismática, epigrafía, etc.) cooperan para que el análisis de los hechos y la interpretación de su significado sea lo más completo posible. En la actualidad, el título de Grado en Historia tiene como objetivo que los estudiantes adquieran la formación, los conocimientos y las habilidades necesarias para permitirles el pleno desarrollo de las funciones relacionadas con la investigación y la enseñanza de la Historia, comprendiendo y haciendo comprensibles a los demás los acontecimientos del pasado desde la Prehistoria hasta el mundo actual.

Objetivos de la Titulación

Los objetivos del título de graduado en Historia por la UDIMA giran sobre los perfiles básicos que se perciben desde las distintas sensibilidades institucionales, profesionales y corporativas directamente afectadas por la nueva estructura del plan de estudios de Historia que se abre con el nuevo sistema implantado en España.

Estos perfiles han sido atendidos en el diseño de esta titulación para perseguir la conciliación de unas inexcusables exigencias de calidad y de excelencia, con el objetivo primordial de procurar una formación integral a nuestros titulados en Historia, con las expectativas y las demandas planteadas por la sociedad y con el compromiso de su adecuación a las pautas de convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior definidas por las declaraciones de Bolonia y París y los demás acuerdos derivados a partir de la misma.

En el diseño del Grado, se han tenido presentes los principales ámbitos laborales en los que normalmente se insertan los titulados en Historia, a fin de configurar una enseñanza práctica, real, respetuosa con la tradición y adaptada a las exigencias del mercado de trabajo. Para ello se han tenido en cuenta los conocimientos, aptitudes y habilidades que los profesionales valoran como de mayor importancia dentro de una sociedad que

demanda unos perfiles característicos y adaptados a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, dentro de un contexto internacional cada vez más globalizado. De este modo, el enfoque del plan tiene un carácter generalista, pues la especialización puede conseguirse con un postgrado.

En todo caso, para la adquisición del título, será necesario que el estudiante:

Haya demostrado poseer y comprender los conocimientos humanísticos suficientes para adquirir un nivel adecuado para el inicio de una actividad profesional en el ámbito de la Historia.

Sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la enseñanza, investigación, gestión cultural o demás perfiles asociados al campo de la Historia.

Tenga capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica, así como para manejar los recursos y técnicas informáticas y de internet al elaborar datos históricos o relacionados con la Historia.

Sea capaz de conocer la estructura diacrónica general del pasado y de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, catalogando o transcribiendo información además de manera pertinente.

Tenga conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos períodos y contextos.

Sea capaz de conocer la historia de la integración europea y de comunicarse oralmente en idiomas extranjeros, empleando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.

Pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en el ámbito de la Historia.

Haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Plan de estudios

Las enseñanzas correspondientes al Grado en Historia son oficiales y el plan de estudios está publicado en el BOE número 31 de 5 de Febrero de 2010, siendo su estructura la siguiente:

Tipo de materia	Créditos
(T) Formación Básica	60
(B) Obligatorias	156
(O) Optativas	24
Total	240

Distribución de asignaturas

El plan de estudios que se propone consta de las siguientes asignaturas, con expresión de los créditos (ECTS) que le corresponden a cada una de ellas y el curso y semestre en que se imparten.

Es importante que el estudiante antes de elegir las asignaturas y semestres en las que las quiere cursar, compruebe si en su plan de estudios existen **asignaturas con requisito**, con el objeto de cursar estos en primer lugar y evitar problemas posteriores de matriculación.

Curso	Cod.	Asignatura	Tipo	ECTS	1S*	2S*
1º	1161	<u>Historia Social y Política Contemporáneas</u>	T	6		
1º	1269	<u>Introducción a la Historia</u>	T	6		
1º	1270	<u>Introducción a la Historia del Arte</u>	T	6		
1º	1000	<u>Aprendizaje y Tecnologías de la Información y la Comunicación</u> ^(**)	T	6		
1º	1271	<u>Geografía General</u>	T	6		
1º	1272	<u>Historia Económica Española y Mundial</u>	T	6		
1º	1273	<u>Civilización y Cultura en el Mundo Hispánico</u>	T	6		
1º	1274	<u>España Actual</u>	T	6		
1º	1110	<u>Introducción a la Antropología</u>	T	6		
1º	1275	<u>Prehistoria Universal</u>	B	6		
2º	1276	<u>Gestión de la Información y del Conocimiento</u>	T	6		
2º	1277	<u>Historia del Mundo Griego</u>	B	3		
2º	1278	<u>Historia Medieval Universal</u>	B	6		
2º	1279	<u>Historia Universal Moderna</u>	B	6		
2º	1280	<u>Historia Antigua del Próximo Oriente</u>	B	3		
2º	1281	<u>Historia Universal Contemporánea</u>	B	6		
2º	1282	<u>Historia de España Antigua</u>	B	6		
2º	1283	<u>Historia del Pensamiento Antiguo</u>	B	3		
2º	1284	<u>Historia de la Antigua Roma</u>	B	3		

2º	1285	<u>Prehistoria de la Península Ibérica</u>	B	3
2º	1286	<u>Historia de las Sociedades Peninsulares en la Edad Media</u>	B	6
2º	1287	<u>Tendencias Historiográficas Actuales</u>	B	3
2º	OPTATIVA 1 (A elegir una de estas 3)		O	6
	1288	<u>Geografía de España</u>		
	1289	<u>Culturas Metalúrgicas Europeas</u>		
	1290	<u>Patrimonio Cultural</u>		
3º	1292	<u>Historia de la Cultura Escrita</u>	B	3
3º	1293	<u>Historia Cultural de la Edad Media</u>	B	6
3º	1294	<u>Historia de España Moderna</u>	B	6
3º	1295	<u>Arte Prehistórico</u>	B	3
3º	1296	<u>Historia Contemporánea de España</u>	B	6
3º	1297	<u>Métodos y Técnicas de Investigación Histórica</u>	B	3
3º	1298	<u>Historia del Pensamiento Medieval</u>	B	3
3º	1299	<u>Historia del Pensamiento Moderno</u>	B	6
3º	1300	<u>Historia Política y Social de la Edad Moderna</u>	B	6
3º	1301	<u>Paleografía y Diplomática. Epigrafía y Numismática</u>	B	6
3º	1302	<u>Historia del Arte Antiguo y Medieval</u>	B	6
3º	OPTATIVA 2 (A elegir una de estas 4)		O	6
	1303	Historia del Derecho		
	1304	<u>Fuentes e Historiografía de la Edad Media</u>		
	1305	<u>Habilidades Profesionales del Historiador</u>		
	1306	<u>Pueblos Antiguos de España</u>		
4º	1307	<u>Historias Nacionales de la Edad Moderna</u>	B	3
4º	1308	<u>Arqueología</u>	B	6
4º	1309	<u>Historia del Arte Moderno y Contemporáneo</u>	B	6
4º	1310	<u>Historia del Pensamiento Contemporáneo</u>	B	6
4º	1311	<u>Historia de América I</u>	B	3
4º	OPTATIVA 3 (A elegir una de entre estas 3)		O	6
	1312	<u>Historia de la Literatura Española</u>		
	1314	<u>Egiptología</u>		
	1316	<u>Historia de la Educación Española</u>		
4º	1317	<u>Historia Cultural de la Edad Moderna</u>	B	6
4º	1318	<u>El Mundo Actual</u>	B	6
4º	1319	<u>Historia de América II</u>	B	3
4º	1320	<u>Trabajo Fin de Grado</u>	B	9

4º OPTATIVA 4 (A elegir una de entre estas 2)

○ 6

1321 Historia del Periodismo Español

1323 Historia del Cine

(*): Asignaturas ofertadas en primer y segundo semestre.

(**): Asignatura de **matriculación obligatoria en la primera matrícula**: es prioritario iniciarse y familiarizarse con el sistema de aprendizaje de la UDIMA, el cual se adquiere a través de esta asignatura "Aprendizaje y Tecnologías de la Información y de la Comunicación".

Bolsa de optativas

Código	Asignatura	Tipo	ECTS	1S	2S
Bolsa de Optativas 1		○	6		
1288	<u>Geografía de España</u>				
1289	Culturas Metalúrgicas Europeas				
1290	<u>Patrimonio Cultural</u>				
1291	Latín para Historiadores				
Bolsa de Optativas 2		○	6		
1303	Historia del Derecho				
1304	<u>Fuentes e Historiografía de la Edad Media</u>				
1305	Habilidades Profesionales del Historiador				
1306	Pueblos Antiguos de España				
Bolsa de Optativas 3		○	6		
1312	Historia de la Literatura Española				
1313	<u>Inglés para Historiadores</u>				
1314	Egiptología				
1315	Historia del Constitucionalismo Español				
1316	Historia de la Educación Española				
Bolsa de Optativas 4		○	6		
1321	Historia del Periodismo Español				
1322	Deontología para el Oficio del Historiador				
1323	Historia del Cine				
1324	Metodología de la Historia del Arte				

Requisitos previos para cursar determinadas asignaturas

Conviene advertir que, para poder matricularse en determinadas asignaturas, es necesario haber adquirido conocimientos previos sobre las mismas, cursando asignaturas de algún curso o semestre anterior.

En base a esta necesidad, la UDIMA en las asignaturas que así lo requieren define un **requisito de matrícula (M)** que establece qué para que un alumno pueda matricularse de la asignatura con requisito debe de haber superado el prerrequisito.

Cód.	Asignatura con requisito	Tipo	Asignatura que se debe tener superada previamente: (Prerrequisito)
1320	Trabajo Fin de Grado	M	Es necesario haber superado los 60 créditos de las asignaturas de Formación Básica más 120 créditos del resto de la titulación

Además de estos requisitos establecidos en el plan de estudios, a continuación se indican las orientaciones hechas por los profesores y tutores del grado para un correcto seguimiento y una mejor y más fácil comprensión de los contenidos de las asignaturas, recomendando a los alumnos que las tengan en cuenta antes de elegir las asignaturas en las que se quiere matricular.

Asignatura con requisito no obligatorio:		Asignatura que se recomienda haber cursado previamente (prerrequisito):	
1293	Historia Cultural de la Edad Media	1278	Historia Medieval Universal
		1270	Introducción a la Historia del Arte
1324	Metodología de la Historia del Arte	1302	Historia del Arte Antiguo y Medieval
		1309	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo

Titulación progresiva

El Grado en Historia de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, ofrece la posibilidad de cursar esta titulación obteniendo además, otros títulos de una manera progresiva. Como puedes ver algunas de las asignaturas del Grado componen entre sí una serie de títulos propios. Una vez que vayas superando las mismas obtendrás el diploma profesional que la UDIMA expide, previa solicitud y pago de las correspondientes tasas.

Metodología

La metodología de la UDIMA se basa en un sistema de enseñanza a distancia que promueve la evaluación continua y "aprender-haciendo" en un entorno de cercanía, accesibilidad e interacción en tiempo real entre el profesor y el estudiante, mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla a través de las Aulas Virtuales en las que los estudiantes tienen a su disposición una Guía Docente con la planificación de la asignatura. La metodología docente asegura la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales y personales a través de un sistema de evaluación continua plasmado en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final presencial.

Para promover el estudio y la capacitación del estudiante se desarrollan las siguientes acciones formativas:

1. Estudiar las Unidades Didácticas a través del material didáctico puesto a disposición del estudiante y diseñado para el estudio *online*: manuales, libros, artículos y otra bibliografía relacionada con las materias objeto de estudio.
2. Desarrollar actividades didácticas de formación mediante supuestos, casos prácticos y cuestionarios, utilizando las herramientas de las plataformas de enseñanza *online*.
3. Llevar a cabo actividades que impliquen la búsqueda y gestión de información.
4. Elaborar estudios, informes, proyectos que pongan en marcha capacidades profesionales.
5. Ofrecer una acción tutorial a disposición permanente del estudiante que le permita un correcto proceso enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello estrategias de seguimiento como las tutorías *online* o telefónicas.
6. Desarrollar un proceso de evaluación en acción continua que permita la reorientación del proceso de aprendizaje.
7. Realizar prácticas curriculares y extracurriculares en centros especializados para alcanzar las capacidades profesionales de la titulación.
8. Promover las capacidades de investigación a través de estrategias didácticas como la formulación de proyectos, el análisis de datos, el estudio de resultados, la elaboración de conclusiones y el manejo de bibliografía.
9. Desarrollar habilidades de exposición oral y defensa de trabajos académicos utilizando las posibilidades de las herramientas didácticas de la ofimática.

Las metodologías docentes o mecanismos a través de los cuales el estudiante adquiere y desarrolla sus conocimientos con el apoyo del profesor son las siguientes:

Actividad académica en las aulas virtuales. Se pone en práctica a través del estudio del material de referencia y de las actividades didácticas que propone el profesor, y haciendo uso de las herramientas didácticas que ofrece la plataforma *online* (buzones de entrega, cuestionarios, lecciones, foros, etc.), de las videoconferencias o de otros entornos educativos a disposición de la comunidad educativa.

Tutorización. Se trata del seguimiento individualizado de la actividad del estudiante para asegurar las mejores condiciones de aprendizaje, mediante la tutorización a través de la plataforma educativa y de las tutorías telefónicas. En estas tutorías los estudiantes pueden consultar con los profesores las dudas acerca de la materia estudiada, así como recibir recomendaciones sobre cómo abordar la titulación de un modo más eficaz; son asesorados en función de la disponibilidad de estudio de que disponga cada alumno.

Tutorías presenciales. Los estudiantes que así lo soliciten podrán disponer del servicio de tutorías presenciales con el profesor en el día y hora asignado para ello, con el fin de dar respuesta a las dudas y recomendaciones necesarias para abordar el estudio de la asignatura.

Sesiones y tutorías por videoconferencia. En el desarrollo de la asignatura se utilizan aplicaciones específicas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Estas aplicaciones permiten a varias personas comunicarse a distancia y en tiempo real compartiendo información de forma oral, a través de utilidades como el escritorio compartido, y permitiendo al profesor editar y poner en común documentos con los estudiantes, o mostrar presentaciones de diapositivas. Además, el profesor tiene la posibilidad de grabar las sesiones, que posteriormente publicará en el Aula Virtual para que los alumnos tengan acceso a ellas. Esta opción posibilita que los estudiantes puedan escuchar la clase impartida en un horario distinto a aquel en que tuvo lugar la sesión.

Comunicación en el Aula Virtual. A lo largo del curso los alumnos y el profesor mantienen una comunicación constante en tiempo real o de forma diferida. Por medio del aula el estudiante se puede comunicar a cualquier hora con su profesor y con sus compañeros. Las dudas conceptuales o procedimentales que surjan tras el estudio razonado de las unidades didácticas y del material complementario, deben plantearse en el foro de tutorías correspondiente activado en el Aula Virtual, sin perjuicio de que puedan ser, asimismo, formuladas por vía telefónica, de acuerdo con el horario de tutorías indicado en la Guía Docente. La comunicación en el Aula Virtual podrá ser síncrona (en tiempo real) o asíncrona (diferida mediante foros y tableros de anuncios).

Unidades didácticas adaptadas a la enseñanza a distancia. Todas las asignaturas disponen de material educativo específico seleccionado según las características singulares de la enseñanza *online*. Este material puede estar constituido por una obra de referencia en formato libro o, en su defecto, una serie de artículos publicados en medios de difusión científica, o por manuales propios editados por UDIMA, en los que las unidades didácticas estarán totalmente adaptadas a la enseñanza a distancia.

Guía Docente. Es el documento que recoge la planificación detallada de una asignatura o un módulo, basado en los principios que guían el proceso de creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Es una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cuyo objetivo es promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables, según lo dispuesto en la Declaración de Bolonia. La Guía Docente siempre es revisada por el director del departamento correspondiente.

Material Audiovisual. Los profesores complementan las unidades didácticas con materiales audiovisuales (vídeos, podcasts, etc.) que refuerzan los contenidos de las Unidades Didácticas. La UDIMA cuenta con un canal en Youtube actualizado permanentemente con vídeos de interés para el alumnado.

Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante (DAOE): El Departamento de Asistencia y Orientación al Estudiante tiene la misión de atender, orientar y resolver las consultas de carácter pedagógico y metodológico de los estudiantes, con el fin de garantizar su integración en el entorno universitario y de contribuir a su éxito académico.

Entre los recursos metodológicos y tecnológicos a disposición del estudiante que promueven y facilitan el aprendizaje, la interactividad y la comunicación, destacan los siguientes:

Moodle: Plataforma de Teleformación diseñada para proporcionar a educadores y estudiantes un sistema para el aprendizaje personalizado a través de Aulas Virtuales. Actualmente es empleado por cerca de 80 millones de usuarios, lo que la convierte en la plataforma de aprendizaje más utilizada del mundo. En dicha plataforma se manejarán herramientas didácticas como foros, glosarios, cuestionarios, lecciones, buzones de entrega, etc.

Herramientas colaborativas: Herramientas como **Blogs, Wikis y Google Drive** para que los estudiantes puedan participar activamente en el aprendizaje *online* y cooperar de manera activa con el resto de compañeros para la adquisición de competencias de carácter multidisciplinar.

Programas y Software especializado: Programas específicos para la puesta en práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el aprendizaje.

Canal de Youtube UDIMA: El canal de Youtube de la Universidad se convierte en un medio educativo desde donde es posible acceder al contenido formativo elaborado por el profesorado.

Podcast: Existe la posibilidad de acceder a *podcasts* con contenido didáctico elaborado por el profesorado, pudiéndose reproducir, descargar y compartir el contenido de audio.

Comunidad UDIMA en Facebook: A través de la red social Facebook se facilita a los estudiantes un punto de encuentro para la socialización de toda la comunidad universitaria.

Biblioteca: A través de la Biblioteca Digital, como Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, se puede acceder a los siguientes recursos:

Summon: Herramienta de búsqueda simultánea que reúne recursos suscritos por la universidad, como libros y publicaciones periódicas en formato electrónico.

Bases de datos Proquest: Plataforma que engloba diversas bases de datos especializadas de publicaciones periódicas con acceso al texto completo.

Proquest Ebook Central: Plataforma de libros electrónicos de contenidos académicos con acceso a más de 200.000 títulos en castellano e inglés.

Web of Science (WOS): Fuente de información bibliográfica para la búsqueda conjunta en las bases de datos Medline, Journal Citation Reports y Web of Science, que ahora también incluye Conference Proceedings.

Aranzadi Academic: Base de datos jurídica que alberga legislación, jurisprudencia, formularios y bibliografía de todos los ámbitos del derecho así como un diccionario de términos legales.

Refworks: Gestor de referencias bibliográficas que facilita al investigador la organización de las fuentes documentales consultadas.

Plató de TV: La UDIMA cuenta con un Estudio y Plató de TV que permiten la elaboración de material audiovisual destinado a los estudiantes durante su aprendizaje en la Universidad.

Exámenes y sedes

Sistemas de evaluación

La evaluación y calificación de la actividad académica se realiza a través de un proceso de evaluación continua y de exámenes presenciales al final de cada uno de los cuatrimestres. El sistema de evaluación en UDIMA se concibe como una estrategia más en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante acciones que se integran con las actividades didácticas, estando presente desde el inicio de la labor académica hasta el final de cada asignatura.

La calificación final de cada asignatura es el resultado de la evaluación continua realizada a lo largo del cuatrimestre y el examen final presencial. Cada una de las calificaciones obtenidas tendrá un peso específico en la nota final de la asignatura.

Evaluación continua

La actividad del estudiante a lo largo de cada cuatrimestre será evaluada mediante actividades que se planifican en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades estarán asignadas a una de estas categorías: Actividades de Evaluación Continua (resolución de casos prácticos, entrega de informes, proyectos, etc.), Controles (cuestionarios de preguntas en diferentes formatos) y Actividades de Aprendizaje (resolución de cuestiones didácticas, comentarios, test, realización de glosarios, etc.). La Guía Docente de cada asignatura, disponible desde el inicio del cuatrimestre, especifica las actividades didácticas (tanto obligatorias como voluntarias) que se deben realizar, los plazos de entrega y, en su caso, las penalizaciones por retraso, así como el peso en la calificación final de la asignatura de cada una de ellas.

Exámenes presenciales

El examen final presencial permite comprobar la identidad del estudiante así como el grado de asimilación por este de los conocimientos adquiridos durante la evaluación continua. Se trata de una prueba escrita cuya superación acredita y ratifica la capacidad del estudiante para el pleno desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, según lo previsto en los planes de estudio y en la Guía Docente.

Los exámenes finales semestrales son presenciales y se realizan en los centros habilitados de varias ciudades de España y del extranjero (las direcciones de los distintos centros se pueden consultar en <https://www.udima.es/es/centros-examenes.html>).

El sistema metodológico de la UDIMA, basado en la evaluación continua exige el cumplimiento de los siguientes requisitos, respecto al examen final y a la superación de la asignatura:

Haber superado determinadas actividades didácticas de acuerdo con lo exigido en la Guía Docente de cada asignatura como requisito para poder presentarse al examen.

Aprobar el examen final presencial como requisito para determinar la nota final de la asignatura de acuerdo con la ponderación asignada a cada una de las actividades de evaluación. Esta nota final deberá superar la calificación de 5.

En el caso de no superar el examen final presencial en las convocatorias de enero- febrero / junio-julio, se conservará la calificación obtenida en las Actividades de Evaluación Continua hasta la convocatoria de septiembre, a cuyo examen el estudiante deberá presentarse. Si no se supera el examen en la convocatoria de septiembre o la calificación global de la asignatura es suspenso, será necesario matricular de nuevo la asignatura en el siguiente año académico y reniciar todo el proceso de evaluación.

Convocatorias por asignatura

El estudiante de Grado dispone de un total de cinco convocatorias y una sexta de gracia (previa solicitud al Departamento de Gestión Académica y cuya concesión corresponde al Rector de la Universidad), para la superación de la asignatura.

La matrícula de cada asignatura incluirá dos derechos de examen por curso académico: la convocatoria a final de cada semestre (enero-febrero/junio-julio) y, en caso de no superarla, la convocatoria de septiembre.

Solo se entenderán consumidas las convocatorias a las que se presente el estudiante matriculado.

A continuación se detalla el calendario de convocatorias por curso académico:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Primer Semestre	Enero-Febrero	Septiembre
Segundo Semestre	Junio-Julio	Septiembre

El calendario de exámenes para cada convocatoria puede consultarse en el apartado de "Precios, calendario y matriculación". El estudiante debe inscribirse con anterioridad en la aplicación de exámenes eligiendo para cada asignatura, entre las diferentes propuestas, la sede, la fecha y la hora del examen.

Requisitos y vías de acceso para estudios de Grado

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), quienes cumplan alguna de las siguientes vías de acceso:

Acceso desde el Bachillerato, COU y otros Títulos de secundaria del Sistema

Educativo Español:

Plan de estudios de Bachillerato LOGSE. Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado las pruebas de acceso a la universidad (PAU).

Plan de estudios de Bachillerato de 1975: los alumnos que hayan superado el COU del año 1974/75 o posteriores. Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado la selectividad.

Plan de estudios de Bachiller de 1970: los alumnos que hayan superado el COU anterior a 1974/75. Deben presentar copia compulsada del libro de escolaridad.

Plan de estudio de 1953 (Preuniversitario): los alumnos de este plan de estudios deben de haber realizado el preuniversitario y las pruebas de madurez. Deben aportar copia compulsada del libro de escolaridad y la tarjeta de haber superado las pruebas de madurez.

Planes de estudio anteriores a 1953: deben aportar copia compulsada del libro de escolaridad.

Para los supuestos en que el número de solicitudes a los estudios de un plan en concreto sea mayor al número de plazas ofertadas, la universidad seguirá los criterios de admisión siguientes:

Vinculación de la Rama de conocimiento de la PAU/Bachillerato y los estudios a los que el estudiante solicita la admisión.

Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al bachillerato español.

Acceso desde la prueba de acceso para mayores de 25 años:

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Las personas mayores de 25 años de edad, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre la prueba.

Deben presentar copia compulsada de la tarjeta de haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Para los supuestos en que el número de solicitudes a los estudios de un plan en concreto sea mayor al número de plazas ofertadas, la universidad seguirá los criterios de admisión siguientes:

Tendrán derecho preferente en la admisión aquellos estudiantes que hayan realizado la prueba de acceso en la rama o ramas de conocimiento vinculadas al grado al que solicitan el acceso.

En el caso de que no corresponda a la misma rama de conocimiento, para el acceso a las carreras vinculadas a la rama de ingenierías, será necesario aportar documentación necesaria que justifique el conocimiento o experiencia profesional suficiente para poder cursar las asignaturas de la titulación.

Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional:

Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural del comienzo del curso académico.

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Acceso desde la prueba de acceso para mayores de 45 años:

Las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías ni puedan acreditar experiencia laboral o profesional, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre la prueba.

La UDIMA realiza anualmente una convocatoria de esta prueba de acceso

Acceso desde un Título de Formación Profesional:

Quienes estén en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

Deben de presentar copia compulsada del título o bien la tasa de haber solicitado su expedición.

Para valorar la admisión la Universidad tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.

Recomendamos visitar la pestaña "Reconocimientos ECTS" del Grado al que se quiere acceder para **consultar las tablas de reconocimiento de créditos** aprobadas por la Comunidad de Madrid desde los **Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS)** al Grado correspondiente.

Acceso desde un Título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente:

Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Se debe de presentar copia compulsada del título universitario o bien del justificante de haber abonado la tasa de expedición.

Los estudiantes que hayan finalizado estudios universitarios extranjeros, podrán acceder a la universidad presentando la credencial de homologación favorable emitida por las autoridades competentes españolas.

Acceso desde un Título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente:

Se debe de presentar copia compulsada del título universitario o bien del justificante de haber abonado la tasa de expedición.

Los estudiantes que hayan finalizado estudios universitarios extranjeros, podrán acceder a la universidad presentando la credencial de homologación favorable emitida por las autoridades competentes españolas.

Acceso a través de la acreditación de estudios y títulos profesionales que den acceso a estudios universitarios españoles, según la legislación vigente.

Deben de presentar copia compulsada del título que le da acceso a la Universidad.

Acceso por Traslado. Art 29 del RD 412/2014

Si has iniciado estudios de Grado o titulación equivalente en una universidad española y quieres continuar estudiando en la UDIMA, podrás acceder siempre que se te puedan reconocer al menos 30 ECTS en los estudios de grado en los que estás interesado.

En cualquier caso puedes acceder a la Universidad por los procedimientos de admisión generales, presentando la vía de acceso correspondiente.

Para ser admitido por traslado de expediente, el procedimiento a seguir es el siguiente:

Solicitar un estudio de Reconocimiento de créditos en la UDIMA.

En el caso de que se les reconozcan al menos 30 ECTS, deben de solicitar el traslado de expediente en su universidad origen.

Acceso por estudios extranjeros no universitarios:

Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

El estudiante no tiene que realizar la prueba de acceso a la universidad en España, ni tampoco es necesario que solicite la homologación de su título, diploma o estudios realizados.

Solo debe de solicitar la credencial de acceso que gestiona la UNED a través del siguiente enlace: [Solicitud de la Credencial de acceso](#)

Corresponde a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso acreditados por el solicitante.

Una vez verificado el cumplimiento de tales requisitos, el órgano instructor de la UNED le asignará la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo.

Una vez instruido el expediente y si la resolución es favorable, la UNED expedirá la credencial que otorga a su titular el derecho de acceso a la universidad española y tendrá validez a los efectos de admisión y formalización de matrícula durante dos años a contar desde la fecha de su expedición.

Obtenida la resolución favorable, se podrá iniciar el procedimiento de Admisión en la UDIMA. Para ello el estudiante deberá presentar una fotocopia compulsada de la Credencial expedida por la UNED en la que se acredite el cumplimiento de los requisitos de acceso.

Estudiantes con un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

Así como estudiantes que siendo procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, no cumplan los requisitos académicos exigidos en el sistema educativo respectivo para acceder a sus universidades, pero que acrediten estudios homologables al título de Bachiller español.

El estudiante deberá solicitar la homologación de sus estudios al título de bachiller español. La homologación otorga al título extranjero los mismos efectos del título académico español al que se homologa.

Este trámite de homologación lo tiene que gestionar el estudiante ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para obtener más información sobre la homologación y/o equivalencia de títulos extranjeros puede acceder a la dirección de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [Homologación de Títulos Extranjeros](#)

Obtenida la resolución de homologación favorable, el estudiante podrá iniciar el procedimiento de admisión en la UDIMA.

Para valorar la admisión se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.

Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.

En determinados casos la Universidad podrá condicionar el acceso a una prueba que acredite los conocimientos básicos necesarios para cursar la titulación, especialmente en la rama de ingenierías y el acceso al Grado de Magisterio en Educación Primaria.

En base a estos criterios, la documentación a entregar es:

Copia compulsada de la Credencial de homologación favorable expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Copia compulsada del certificado académico que acredite la modalidad y la calificación obtenida en cada una de las materias cursadas en los estudios de bachillerato de origen.

Acceso desde estudios extranjeros universitarios:

Acceso por convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros. Los estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen iniciar estudios en una universidad española: podrán acceder si en la universidad y estudios a los que deseen acceder se les reconoce al menos 30 créditos ECTS. Para obtener más información sobre el procedimiento de admisión a la UDIMA por esta vía accede al siguiente enlace: ["Convalidación por estudios parciales"](#).

La Comisión de Coordinación Académica, excepcionalmente, cuando el número de solicitudes sea superior al límite de plazas previsto, articulará un procedimiento para la selección de estudiantes en el que se valorarán las circunstancias académicas, profesionales y/o personales. En especial, se tendrá en cuenta el expediente académico del título universitario.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Universidad de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. ([RD 822/2021](#)). Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, Títulos Propios Universitarios, a los que se refiere la [Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril](#).

Para el reconocimiento de créditos se tendrá en cuenta que el alumno haya cursado asignaturas de otros títulos cuyos contenidos sean idénticos o análogos a los recogidos en los Planes de Estudios de la UDIMA, de forma que permitan acreditar la adquisición de las competencias y conocimientos previstos en las asignaturas que pretende reconocer.

Podrán también ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios entre diferentes enseñanzas que constituyen la Educación Superior, así como también los estudios que conduzcan a la obtención de los títulos universitarios de Graduado, y los de Técnico Superior de Formación Profesional, tal y como establece el [RD 1618/2011](#) de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El reconocimiento de créditos obtenido a través de Títulos Propios Universitarios y experiencia profesional no podrán superar en su conjunto al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Procedimiento

La UDIMA iniciará estudios de reconocimiento a instancia del propio alumno, que deberá rellenar la solicitud de reconocimiento de créditos que se le enviará desde Gestión Académica, indicando en las misma las asignaturas que pretende reconocer, sin perjuicio de que la Comisión de Reconocimiento pueda valorar otras asignaturas diferentes de las especificadas por el alumno.

El primer estudio de reconocimiento de créditos solicitado en la UDIMA es gratuito, y no implica solicitud de admisión. En caso de solicitar algún otro estudio para un Grado diferente, conllevará un coste.

Es recomendable realizar la solicitud de reconocimiento de créditos con antelación al inicio del curso para evitar que el alumno se matricule de asignaturas susceptibles de ser reconocidas.

Si se está cursando un Grado en la UDIMA, no podrán ser objeto de reconocimiento de créditos las asignaturas de dicho Grado que se hallen ya matriculadas por estar incorporadas en las actas correspondientes. Para haber podido reconocer dichas asignaturas, la solicitud de reconocimiento debió realizarse con carácter previo a la matriculación de las mismas.

En todo caso, no podrá reconocerse ninguna asignatura de Grado de la que el alumno se haya ya examinado.

En caso de disconformidad por parte del alumno con el resultado de su estudio, será posible solicitar una **única revisión**, si bien será necesaria la aportación de nuevas evidencias o documentos, sobrevenidos.

Documentación Requerida:

Certificación Académica Personal (original o fotocopia compulsada), en la que conste la denominación de las materias, las tipologías de las mismas, el número de créditos ECTS y la calificación obtenida por el estudiante.

En caso de reconocimiento por experiencia profesional, Certificado de empresa o empresas donde haya desarrollado su trabajo con la descripción detallada del mismo y la antigüedad en el puesto.

Si procede, Certificado de Títulos Propios Universitarios que tengan relación con alguna asignatura del grado.

Si la Comisión de Reconocimiento de Créditos lo precisa, podrá solicitar al alumno el plan de estudios y/o los programas de las asignaturas cursadas.

Para alumnos con estudios iniciados o finalizados en el extranjero, acceder al siguiente enlace:

<https://www.udima.es/es/estudiantes-extranjeros.html>

Reconocimiento Oficial:

Una vez que el alumno esté matriculado se inicia el proceso oficial.

Para iniciar este trámite es imprescindible que el alumno haya enviado por **correo postal** al Departamento de Reconocimiento de Créditos, la documentación presentada para el estudio, bien original o bien copias compulsadas de la misma.

Dirección de envío:

Universidad a distancia de Madrid

Att. Dpto. Reconocimiento de Créditos

Carretera de La Coruña, KM.38,500

Vía de Servicio, nº 15

28400 COLLADO VILLALBA

MADRID

Una vez recibida la documentación original se realizará una revisión del estudio con el objeto de hacerlo definitivo, que puede dar lugar a modificaciones si así se considera por parte de la Comisión.

Abono de los reconocimientos:

Una vez se oficialicen los reconocimientos, en el plazo aproximado de un mes, se enviará un mensaje informando que hemos emitido un recibo por el total de asignaturas reconocidas que componen el estudio, el alumno abonará los créditos reconocidos con un coste de 8 € por crédito.

El pago del reconocimiento de créditos se podrá realizar en.

PAGO ÚNICO

PAGO FRACCIONADO: Se abonará en tres plazos por domiciliación bancaria.

El desglose del pago fraccionado es el siguiente:

Calendario de plazos

Primer pago Al día siguiente de la emisión del recibo

Segundo pago A primeros de Julio

Tercer pago A primeros de Agosto

En caso de matriculación y aceptación del estudio, se abonarán los créditos reconocidos con un coste de **8 € por crédito**.

Una vez recibido el abono de la tasa de reconocimiento de créditos y en un plazo máximo de 20 días, se incorporarán los créditos reconocidos en su expediente.

Calendario

Este grado no está disponible para nuevas matriculaciones, por lo que no se ofrece calendario académico ni posibilidad de matriculación. Te invitamos a explorar otros programas disponibles o a ponerte en contacto con nuestro equipo de admisiones para obtener más detalles.

Titulación progresiva

A través de las titulaciones progresivas, la UDIMA te ofrece la posibilidad de obtener tu Título Oficial de Grado de una forma gradual. De esta manera, según vayas superando asignaturas de tu plan de estudios, podrás ir obteniendo diferentes títulos propios, con la denominación de "Cursos Universitarios" que acrediten tu formación. Como puedes ver en los enlaces que te informamos a continuación, están basados en la agrupación de asignaturas impartidas en los estudios de Grado y que tratan sobre una misma área de conocimiento.

Estos cursos están dirigidos tanto a los que ya sois estudiantes de la UDIMA, como para aquellos que quieran acceder por primera vez a la Universidad, con la intención de realizar únicamente los estudios que ofrecen estos cursos universitarios.

El estudiante para realizar los "Cursos Universitarios" se matricula en estudios de grado por lo que los requisitos de acceso exigidos son los mismos que para acceder a los títulos de Grado.

Una vez superados los estudios, el alumno abonando las tasas correspondientes, podrá obtener su Certificado Académico Personal (CAP), documento acreditativo de las asignaturas cursadas dentro de los estudios de Grado, con la calificación obtenida, así como un Diploma de estudios propio, acreditativo de la superación del "Curso Universitario".

Si estás interesado en obtener más información acerca de alguno de los "Cursos Universitarios" que ofrece el Grado en Historia (extinguido) , puedes consultar los siguientes enlaces informativos:

[Curso Universitario en Ciencias de la Antigüedad \(a extinguir\).](#)

[Curso Universitario en Cultura Medieval \(a extinguir\).](#)

[Curso Universitario en Historia del Arte \(a extinguir\).](#)

[Curso Universitario en Historia del Pensamiento \(a extinguir\).](#)

[Curso Universitario en Mundo Contemporáneo \(a extinguir\).](#)

[Curso Universitario en Mundo Moderno \(a extinguir\).](#)

Claustro de profesores

Profesor	Titulación	Dedicación
<u>Alvaro Porta de las Heras</u>	Licenciado en Ciencias Económicas	Tiempo completo
<u>Arina Gruia Anghel</u>	Doctora en Psicología	Tiempo completo
<u>Daniel Casado Rigalt</u>	Doctor en Geografía e Historia	Tiempo completo
<u>David Beorlegui Zarranz</u>	Doctor Internacional en Historia Contemporánea	Tiempo parcial
<u>Esther Pascua Echegaray</u>	Doctora en Geografía e Historia	Tiempo completo
<u>Isabel Sánchez de Movellán Torent</u>	Doctora en Derecho	Tiempo completo
<u>Javier Álvarez Otero</u>	Doctor en Educación	Tiempo completo
<u>Jesús Alberto Arenas Esteban</u>	Doctor en Geografía e Historia	Tiempo completo
<u>Juan Padilla Moreno</u>	Doctor en Filosofía	Tiempo parcial
<u>Laura Lara Martínez</u>	Doctora en Filosofía	Tiempo completo
<u>María Aurora Martínez Rey</u>	Doctora en Informática	Tiempo completo
<u>María de las Nieves de Mingo Izquierdo</u>	Doctora en Filología Inglesa	Tiempo completo
<u>María Lara Martínez</u>	Doctora Europea en Filosofía	Tiempo completo
<u>Noelle Rodríguez Garrido</u>	Doctora en Derecho y Sociedad	Tiempo completo
<u>Sara Fuentes Lázaro</u>	Doctora Europea en Historia del Arte	Tiempo completo

Competencias generales

Capacidad para poseer y comprender los conocimientos humanísticos suficientes para adquirir un nivel adecuado para el inicio de una actividad profesional en el ámbito de la Historia.

Capacidad para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la enseñanza, investigación, gestión cultural o demás perfiles asociados al campo de la Historia.

Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica, así como para manejar los recursos y técnicas informáticas y de internet al elaborar datos históricos o relacionados con la Historia.

Capacidad de conocer la estructura diacrónica general del pasado y de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, catalogando o transcribiendo información además de manera pertinente.

Tener conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos períodos y contextos.

Capacidad de conocer la historia de la integración europea y de comunicarse oralmente en idiomas extranjeros, empleando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.

Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en el ámbito de la Historia.

Competencias específicas

Módulo de prehistoria

Capacidad para entender y explicar el periodo prehistórico en sus diferentes dimensiones y en sus múltiples aspectos: biológicos, geológicos, paleontológicos, económicos, sociales, etc.

Interpretar el arte prehistórico como una manifestación humana del pasado.

Ejercitar la capacidad de argumentación y debate acerca de las sociedades prehistóricas y sus peculiares formas de vida y de acción.

Desarrollar la capacidad de reflexión, identificación y diferenciación sobre las diferentes etapas constitutivas de la Prehistoria y los rasgos específicos de las mismas.

Habilidad para explicar la estructura diacrónica de la Prehistoria.

Capacidad de análisis e interpretación del legado arqueológico prehistórico.

Módulo de historia antigua

Capacidad para explicar la Edad Antigua a nivel universal en sus diversas dimensiones: políticas, sociales, culturales, económicas, etc.

Desarrollo de la capacidad de argumentación acerca de las sociedades antiguas y sus modos de organización.

Habilidad para diferenciar y explicar las diferentes civilizaciones y culturas de la Antigüedad y su ámbito geopolítico de acción.

Aproximación a algunas lenguas de la Antigüedad como medio de expresión del conocimiento.

Habilidad para usar de forma práctica las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de la Edad Antigua: paleografía y epigrafía.

Habilidad para interpretar y comentar críticamente documentos de la Edad Antigua.

Capacidad de análisis e interpretación del legado arqueológico de la Antigüedad.

Habilidad para emplear los distintos instrumentos de recopilación de información sobre la Historia Antigua: catálogos bibliográficos, referencias electrónicas, bases de datos, etc.

Módulo de historia medieval

Capacidad para explicar la Historia política, institucional, económica, social y cultural de la Edad Media en el mundo.

Desarrollar la capacidad de reflexión y argumentación en relación con las sociedades medievales y sus modos específicos de acción en función de su contexto geopolítico y cultural.

Habilidad para interpretar y comentar documentos de la Edad Media.

Habilidad para aplicar la paleografía al estudio de documentos de la Edad Media.

Capacidad para explicar la Edad Media universal en una perspectiva comparada.

Capacidad de interpretación del legado arqueológico del Medievo.

Habilidad para usar los diversos instrumentos de recopilación de información sobre la Edad Media: catálogos bibliográficos, inventarios de archivos, referencias electrónicas, etc.

Módulo de historia moderna

Capacidad para entender y explicar la Historia Moderna universal en sus esferas política, social, económica y cultural.

Habilidad para interpretar y comentar críticamente documentos de la Edad Moderna.

Desarrollo de la capacidad de argumentación en relación a la época moderna y sus rasgos identitarios y diferenciales con respecto a otros momentos de la Historia.

Capacidad para explicar la Edad Moderna en una perspectiva comparada a nivel mundial.

Habilidad para emplear los distintos instrumentos de recopilación de información sobre la Edad Moderna, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivos, referencias electrónicas, etc.

Habilidad para aplicar la paleografía al análisis de documentos de la Edad Moderna.

Capacidad para entender la Edad Moderna en un contexto general, tanto geográfico como temático, en el que política, economía, arte, literatura y pensamiento se entremezclan, constituyendo una sociedad más compleja debido a la incorporación de nuevos mundos que se interrelacionan con la realidad europea.

Módulo de historia contemporánea

Capacidad para explicar la Historia Contemporánea universal en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales.

Capacidad de argumentar sobre temas de Historia Contemporánea y diferenciar esta etapa y los procesos operados en ella de otros momentos del pasado, sabiendo por qué se produjeron en esa determinada coyuntura histórica y relacionando causas, condicionantes y consecuencias de los mismos.

Habilidad para comentar con espíritu crítico documentos de la Edad Contemporánea.

Capacidad para explicar la Historia Contemporánea en una perspectiva comparada a nivel mundial.

Habilidad para emplear los distintos instrumentos de recopilación de información sobre la Edad Contemporánea, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivos, referencias electrónicas, etc.

Capacidad de incorporar como fuentes de investigación histórica documentos hemerográficos, fotográficos y cinematográficos, que son específicos de la Edad Contemporánea.

Capacidad de comprender y explicar los problemas y las realidades del presente como procesos prolongados en el tiempo, cuyas raíces se encuentran en el pasado.

Módulo de historia de América

Capacidad para explicar la Historia de América en clave política, económica, social y cultural.

Habilidad para comentar críticamente documentos fundamentales de la Historia de América.

Capacidad para explicar la Historia de América en una perspectiva comparada a nivel mundial.

Capacidad de análisis e interpretación del legado arqueológico de la Historia del continente americano.

Habilidad para emplear los distintos instrumentos de recopilación de información sobre la Historia de América: catálogos bibliográficos, inventarios de archivos, referencias electrónicas, bases de datos, etc.

Ejercitar la capacidad de argumentación y debate acerca de las sociedades americanas precolombinas y posteriores, así como en relación a sus peculiares formas de vida y de acción.

Capacidad de explicar las realidades actuales existentes en América hallando sus causas en episodios concretos del pasado.

Capacidad de análisis e interpretación sobre las diferentes realidades que constituyen el mundo hispánico y las interrelaciones entre sus comunidades a ambos lados del Atlántico.

Módulo de historia del pensamiento

Capacidad para entender y explicar la Filosofía y la Historia del pensamiento como manifestaciones culturales hijas de un tiempo.

Habilidad para analizar y comentar textos filosóficos.

Habilidad para emplear los distintos instrumentos de recopilación de información en materia filosófica: catálogos bibliográficos, referencias electrónicas, bases de datos, etc.

Capacidad de relacionar el pensamiento con el contexto histórico en el que surgió.

Ejercitar la capacidad de argumentación sobre teorías filosóficas.

Capacidad de relación de la Filosofía con el resto de las disciplinas que integran el conjunto de las Humanidades.

Módulo de historia del arte

Capacidad para explicar la Historia del arte como un conjunto de manifestaciones culturales surgidas en un determinado contexto histórico.

Habilidad para describir y comentar obras de arte.

Habilidad para utilizar con propiedad la terminología artística.

Capacidad de análisis e interpretación de una determinada época histórica a partir del visionado de una o varias obras de arte.

Capacidad de relación entre el Arte y otras disciplinas humanísticas, tales como la Historia y la Literatura.

Ejercitar la capacidad de argumentación sobre las manifestaciones artísticas de una determinada época y su relación con el contexto histórico, político, económico, social y cultural en el que fueron creadas.

Capacidad para distinguir los diferentes métodos empleados en Historia del arte.

Habilidad para identificar y denominar elementos específicos de iconografía.

Introducción a la terminología que rodea el mercado artístico.

Módulo de ciencias y técnicas historiográficas

Capacidad para explicar la Historia de la cultura escrita desde sus orígenes hasta la actualidad, prestando atención a los métodos de transmisión y de conservación de la misma, así como a la evolución operada desde el punto de vista sociológico a lo largo de las diferentes épocas.

Habilidad para usar las técnicas específicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos del pasado, tales como la paleografía, la diplomática y la epigrafía.

Capacidad de interpretación de monedas a partir del uso de la numismática.

Habilidad para emplear los distintos instrumentos de recopilación de información histórica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivos, referencias electrónicas, bases de datos, etc.

Habilidad para poner en práctica diversos métodos y técnicas de investigación histórica.

Ejercitar la capacidad de argumentación y debate acerca de las diferentes corrientes, escuelas y tendencias historiográficas.

Módulo de arqueología

Capacidad de análisis e interpretación del legado arqueológico de las diferentes épocas.

Capacidad para reconstruir la Historia económica, social, política, institucional y cultural a partir de los vestigios arqueológicos del pasado.

Habilidad para prospeccionar y clasificar los materiales arqueológicos.

Destrezas para la comprensión del medio ambiente y las interacciones entre geología, ecología y patrimonio arqueológico.

Habilidad para poner en práctica diversos métodos y técnicas de trabajo arqueológico.

Habilidad para realizar cartas arqueológicas.

Destrezas para el dibujo arqueológico, la clasificación de piezas y el trabajo de laboratorio.

Módulo de historia económica

Capacidad de análisis e interpretación de las fuentes de información económica de las diferentes épocas.

Capacidad para reconstruir la Historia económica de los pueblos.

Capacidad para comprender las estructuras organizativas y los modos de administración de los diferentes pueblos y civilizaciones.

Capacidad de comprender y de explicar de modo comprensible los fenómenos económicos.

Habilidad para entender las dinámicas económicas y su impacto en la sociedad.

Módulo de geografía

Capacidad de análisis e interpretación de las fuentes geográficas.

Capacidad de localización física de los principales accidentes del relieve y demás elementos de geografía física.

Capacidad de localización de los países y ciudades más importantes del mundo.

Sensibilidad hacia la ecología y conservación medioambiental.

Capacidad para entender la estrecha relación entre Geografía e Historia.

Módulo de antropología

Capacidad para explicar las diferencias y semejanzas existentes entre las culturas.

Habilidad para conocer y emplear los métodos de trabajo del antropólogo.

Capacidad de respeto de las diferentes culturas y civilizaciones.

Dominio de la etnografía y de la etnología como ciencias auxiliares en el trabajo del historiador.

Capacidad de comprensión de los mecanismos de creación de identidades colectivas.

Capacidad para comprender la relación entre arqueología prehistórica y antropología.

Módulo de historia y nuevas tecnologías

Capacidad para dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información histórica (bases de datos y bibliografía).

Habilidad para emplear los recursos TIC con fines educativos.

Habilidad para aplicar las TIC a la enseñanza universitaria a distancia.

Módulo de historia de la literatura

Capacidad de análisis e interpretación de los textos literarios.

Capacidad para valorar las obras literarias como fuentes históricas.

Habilidad de comprender y de explicar de modo comprensible los textos literarios y su significado.

Capacidad para comprender la relevancia de la literatura española en el panorama mundial.

Módulo de historia de la educación

Capacidad de análisis e interpretación de las obras pedagógicas.

Capacidad para entender las corrientes pedagógicas.

Capacidad para entender la evolución de la alfabetización a lo largo del tiempo.

Habilidad para comprender los métodos pedagógicos de cada época y su relación con el contexto histórico.

Módulo de historia del cine

Capacidad de análisis e interpretación de las obras cinematográficas.

Capacidad para conocer la evolución de la industria cinematográfica en la historia.

Capacidad para entender el contexto en el que surgen las obras cinematográficas y su significado.

Habilidad para seleccionar películas como documentos audiovisuales explicativos o alusivos a una época concreta.

Módulo de latín

Capacidad de conocer la gramática latina.

Capacidad de análisis e interpretación de los textos latinos.

Capacidad para emplear los textos latinos como fuente histórica.

Módulo de inglés

Capacidad de conocimiento de la gramática inglesa.

Capacidad para traducir textos históricos e historiográficos escritos en inglés.

Capacidad de análisis e interpretación de los textos escritos en inglés.

Dominio oral de la lengua inglesa.

Módulo de historia del derecho

Capacidad para identificar las diferentes etapas en la Historia del sistema jurídico.

Habilidad para conocer las principales fuentes jurídicas de la Historia.

Capacidad para conocer la relación existente entre Derecho e Historia.

Módulo de historia, ciencia y profesión

Adquisición de las habilidades y destrezas básicas para el desempeño de la profesión de historiador.

Capacidad de búsqueda de información y localización de fuentes para la investigación histórica.

Capacidad para conocer los espacios por los que se mueve el historiador para localizar las fuentes y proceder a su análisis.

Capacidad para entender los perfiles profesionales del graduado en Historia.

Concienciación de las capacidades básicas que debe tener un historiador en el desempeño de su profesión.

Módulo de trabajo fin de grado

Capacidad para aplicar los métodos y técnicas de investigación histórica.

Capacidad para localizar y emplear apropiadamente fuentes significativas para el objeto de estudio.

Capacidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita, audiovisual o digital.

Habilidad para interrelacionar conocimientos procedentes de diferentes disciplinas.

Competencias transversales

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

Conocimiento de una lengua extranjera.

Conocimientos de informática relativos al ámbito de la Historia.
Capacidad de gestión de la información.
Resolución de problemas.
Toma de decisiones.
Trabajo en equipo.
Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
Trabajo en un contexto internacional.
Habilidades en las relaciones interpersonales.
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
Razonamiento crítico.
Compromiso ético.
Aprendizaje autónomo.
Adaptación a nuevas situaciones.
Creatividad.
Liderazgo.
Conocimiento de otras culturas y costumbres.
Iniciativa y espíritu emprendedor.
Motivación por la calidad.
Sensibilidad hacia temas medioambientales.

Datos de Empleabilidad

El Departamento de Desarrollo Profesional, junto con el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva a cabo los estudios de inserción laboral sobre sus egresados. Dichos estudios sirven para establecer indicadores de empleabilidad de las titulaciones e identificar aspectos de mejora.

El estudio de Empleabilidad actualizado, de este título, se puede ver en el apartado de Calidad. No obstante los siguientes informes de empleabilidad también resultan de interés:

[Estudio de Empleabilidad Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación](#)

[Estudio de Empleabilidad Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

[Estudio de Empleabilidad por Ramas de Conocimiento](#)

Por otro lado, la UDIMA colabora con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) para la elaboración de informes de empleabilidad de las titulaciones del sistema universitario español y con el Sistema Integrado de Información Universitarias (SIU).

Departamento de Desarrollo Profesional

Ofrecemos un servicio integral de asesoramiento, tanto a la hora de buscar empleo, como en el momento de emprender proyectos propios. Los principales servicios a disposición de los estudiantes son:

El Portal de Empleo y Prácticas, que gestiona anualmente una gran variedad de ofertas de empleo de todos los niveles.

Un servicio de asesoría individualizada, profesional y académica, que servirá de guía a nuestros estudiantes a alcanzar un mejor futuro profesional.

Nuestro [Grupo de LinkedIn](#). Un espacio de networking para empresas y alumnos al que te animamos a unirte. Eventos, foros de empleo y actividades de networking.

Movilidad Internacional

La UDIMA, consciente de la importancia de mejorar la empleabilidad y las perspectivas laborales de sus estudiantes, apoya y fomenta los programas de movilidad internacional como ayuda al desarrollo de sus habilidades y competencias en un contexto global.

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UDIMA gestiona el programa Erasmus+ para ayudar a sus estudiantes, tanto de Grado como de Máster, a realizar movidades de estudios o prácticas en distintos países europeos.

Movilidad Erasmus+ ESTUDIOS

¿Qué es?

Consiste en la realización de un período de estudios en una institución europea de educación superior con la que la UDIMA tenga un convenio de movilidad. Al finalizar este período, la UDIMA reconocerá académicamente los estudios realizados y superados por el estudiante. Durante este periodo, el estudiante estará exento de pagar tasas académicas en la institución de acogida.

Movilidad Erasmus+ PRÁCTICAS

¿Qué es?

Consiste en la realización de prácticas en una empresa u organización de otro país europeo participante en el programa Erasmus+. Su finalidad es contribuir a que los estudiantes se adapten a las exigencias del mercado laboral europeo, adquieran competencias específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país de destino, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

¿Dónde puedes realizar una movilidad Erasmus+?

Los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de estudios** con una beca Erasmus en cualquiera de las universidades con las que la UDIMA tiene firmado un acuerdo de movilidad, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la universidad de acogida (fechas de la movilidad, disponibilidad de plazas, etc.).

Por otra parte, los estudiantes de Grado y Máster de la UDIMA pueden realizar una **movilidad de prácticas** en cualquier empresa o entidad de su elección.

Para más información

Si eres estudiante de Grado o Máster de la UDIMA y te gustaría recibir información más detallada sobre las movidades de estudios y de prácticas del programa Erasmus+, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo electrónico erasmus-movilidad@udima.es.

En este [enlace](#) se puede consultar el listado actualizado de destinos para realizar movidades dentro del programa Erasmus+.

Carta Erasmus (European Charter for Higher Education - ECHE)

La Carta Erasmus de Educación Superior (Erasmus Charter for Higher Education – ECHE) establece el marco general de calidad para las actividades europeas e internacionales de cooperación que una institución de educación superior puede llevar a cabo dentro del Programa Erasmus+.

La concesión de la Carta Erasmus es un requisito previo para todos los centros de enseñanza superior que quieran participar en la movilidad de estudios y/o en la cooperación para la innovación y las buenas prácticas en el marco del Programa Erasmus+.

La Carta Erasmus se concede para toda la duración del nuevo Programa Erasmus+ (2021-2027).

[Carta Erasmus \(2021-2027\)](#).



Sistema Interno de Garantía de Calidad del título

La Universidad a Distancia de Madrid cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), que aplica a todas sus titulaciones oficiales y sus centros de impartición.

Los distintos grupos de interés disponen de diversos canales a través de los cuales es posible realizar consultas y formular peticiones. En el marco de la cultura de la mejora continua el sistema dispone de un buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias (acceso al buzón).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de los centros integra toda la información recogida en un proceso de análisis y planificación que permite adecuar el título oficial de forma permanente en un proceso de mejora continua.

A lo largo de su ciclo de vida el título oficial es supervisado por el Consejo de Universidades y las agencias de evaluación y acreditación garantizando la calidad de las enseñanzas.

Informes de los procesos y mejoras introducidas

Mejoras introducidas

Adenda al plan de estudios

Resultados del título

Resultados de rendimiento del título

Resultados de satisfacción del título

Responsables del SGIC del título

El título cuenta con unos representantes que velan por el cumplimiento del SGIC a través de su participación en las distintas comisiones de calidad. Los representantes del SGIC del título son:

Margarita Garbisu Buesa (Decano-a de la Facultad).

Esther Pascua Echegaray (Director-a de Departamento).

Esther Pascua Echegaray (Director-a del Título).

Enrique Fernández Sayago (Representante del PAS).

Paula Brañas Martín (Representante de los Estudiantes).

Datos básicos

Centros de impartición: Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades (UDIMA)

Departamento responsable: Departamento de Periodismo, Historia y Humanidades (UDIMA)

Profesorado de título

Nº Total de profesores: 8

% Doctores: 100%

Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer año 96 alumnos

Segundo año 115 alumnos

Tercer año 134 alumnos

Cuarto año 154 alumnos

Curso implantación: 2009/2010

Calendario de extinción

El último curso académico en el que se impartirá docencia en este plan de estudios será 2019-2020.

Idioma: español

Normas de permanencia

*Aprobadas por la Junta de Gobierno de la UDIMA el día 17 de enero de 2008
Modificadas en Claustro Universitario de 18 de julio de 2019*

Norma I. Ámbito de aplicación.

Las presentes Normas serán aplicables a todas las enseñanzas y titulaciones oficiales que se impartan en la UDIMA. Todas las referencias subsiguientes a las titulaciones se entienden siempre hechas a las de carácter oficial.

Norma II. Garantía de finalización de las titulaciones.

La UDIMA garantiza a cualquier estudiante que se matricule en una titulación, el derecho a finalizar sus estudios en la misma, obteniendo el Grado correspondiente, aunque concurra el supuesto regulado en la Norma III sobre extinción de la titulación que se estuviera cursando.

No obstante lo anterior, no se prestará la garantía anteriormente indicada cuando se dé alguno de los siguientes supuestos:

Cuando el estudiante no haya aprobado alguna de las asignaturas de la titulación habiendo agotado el máximo de seis convocatorias que se establece la Norma V.

Cuando el estudiante no haya finalizado los estudios dentro del periodo máximo de permanencia establecido la Norma VI, sin perjuicio de que, de manera excepcional, pudiera prorrogarse el mismo.

Cuando el estudiante abandone voluntariamente los estudios antes de obtener la titulación en la que se encontrara matriculado.

Cuando el estudiante incurra en sanción disciplinaria que implique su expulsión de la universidad, de acuerdo con lo establecido en la Norma VII.

Norma III. Extinción de las titulaciones.

El Consejo de Administración de la UDIMA podrá iniciar un procedimiento de extinción de cualquiera de las titulaciones, cuando durante tres cursos académicos consecutivos el importe correspondiente a las matrículas de los estudiantes no haya cubierto el importe de los gastos fijos del profesorado de la titulación de que se trate. La adopción de ese acuerdo no perjudicará en ningún caso el derecho de los estudiantes matriculados en una titulación a la finalización de sus estudios, en los términos fijados de la Norma II y en el procedimiento establecido para la extinción de titulaciones.

Norma IV. Carga mínima docente.

La carga mínima docente a matricular por curso académico completo (de octubre a junio) se establece, con carácter general, en 18 créditos ECTS. No se aplicará el mínimo indicado anteriormente a aquellos estudiantes a los que les resten un número inferior de créditos para finalizar la titulación o cuando no fuera posible por requisitos de superación de determinadas asignaturas que impidieran matricular otras.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, y siempre por circunstancias excepcionales que queden acreditadas, podrá autorizarse por el Consejo Rectoral la matriculación en un número inferior a 18 créditos ECTS.

Norma V. Número máximo de convocatorias por asignatura.

El número máximo de convocatorias por asignatura será de cinco, computándose tanto las ordinarias como las extraordinarias. Con carácter excepcional, corresponderá al Consejo Rectoral conceder una sexta convocatoria, denominada "convocatoria de gracia", cuando el estudiante alegue y pruebe alguna causa que justifique la ampliación. Agotadas todas las convocatorias, en la última y única asignatura que le quedara al estudiante para obtener el Título de Grado, se podrá constituir un Tribunal de Compensación que decidirá sobre la superación de la asignatura por compensación, en los términos establecidos en la normativa de evaluación.

A los efectos anteriores, no se entenderán convocatorias consumidas aquellas a las que no concurra a examen el estudiante pese a haberse matriculado en la asignatura correspondiente.

Norma VI. Tiempo de permanencia en la Universidad.

El tiempo de permanencia en la UDIMA, para el estudio y obtención de una titulación, será de cuatro años como mínimo y de diez años como máximo. No obstante, el estudiante podrá solicitar al Consejo Rectoral y al Decano de la Facultad correspondiente, por causas excepcionales y totalmente justificadas, una permanencia superior a diez años.

Teniendo en cuenta tanto las peculiaridades de la enseñanza a distancia como el perfil de los estudiantes que se matriculen en la UDIMA, se considera razonable un tiempo medio de permanencia de ocho años.

Las solicitudes de prórroga del tiempo de permanencia en la UDIMA serán resueltas conjuntamente por Consejo Rectoral y el Decano de la Facultad correspondiente. Contra la resolución emitida no cabrá ulterior reclamación ante los órganos de gobierno de la UDIMA.

Norma VII. Sanción disciplinaria.

Al estudiante que, tras la tramitación del expediente disciplinario que pueda serle instruido, resulte expulsado de la UDIMA, no se le aplicarán las disposiciones contenidas en las Normas precedentes.

Norma VIII. Convalidación de estudios.

La convalidación de asignaturas o el reconocimiento de créditos en cualesquiera de las titulaciones de Grado, por materias similares anteriormente aprobadas en otras titulaciones oficiales que habiliten para ello, no alterará lo dispuesto en las Normas precedentes.

Norma IX. Comisión Académica de Convalidaciones y Permanencia.

Se crea una Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento de Créditos, presidida por el Rector o un Vicerrector, y formarán parte de la misma el Secretario General y el Decano o Director del Departamento correspondiente. Esta Comisión estudiará y resolverá las solicitudes y reclamaciones de reconocimiento de créditos.

Esta Comisión podrá funcionar por subcomisiones para cada Facultad/Escuela y podrá disponer de un Secretario Técnico, nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de los Decanos o Directores de Departamento.

Norma X. Desarrollo de la normativa.

Se autoriza al Rector de la UDIMA para adoptar las medidas necesarias para el desarrollo administrativo de las presentes Normas en aquellos aspectos en los que fuera necesario el mismo.



Telf. 91 856 16 99